

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA.

C O N V O C A

A todos los egresados titulados en las licenciaturas en Filosofía y/o en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, a participar en el Proceso de Selección y Admisión para ingresar a la

**MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA
APLICADA (MFCA)
RECONOCIDA EN EL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADO DE CALIDAD
DEL CONACYT (PNPC)**

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que ofrece los siguientes espacios para la **MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA APLICADA**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Orientación: Posgrado Profesionalizante.

Sede: Campus Centro Histórico, Facultad de Filosofía.

**Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 30
Número de aspirantes aceptados al programa: 8**

El cupo máximo de aspirantes que se acepten será de ocho (8), siempre y cuando acrediten con un mínimo de 80% los criterios de evaluación de esta convocatoria, y cumpla con los requisitos del proceso de selección.

INFORMACIÓN GENERAL

A. Características del programa

Posgrado con orientación profesional que ofrece una formación académica sólida en la filosofía contemporánea que permita al egresado desempeñarse profesionalmente en los ámbitos de la docencia, la difusión y aplicación de la filosofía en una de estas dos líneas de generación y aplicación de conocimiento: Filosofía Social (Filosofía Política y Ética) y Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología.

- **Ingreso:** anual
- **Modalidad:** Presencial escolarizada
- **Duración del programa:** 4 semestres
- **Líneas terminales o LGAC:** Filosofía Social y Filosofía de la Ciencia y Tecnología
- **Días de clases y horarios:** Tiempo Completo de Lunes a Viernes
- **Inicio de clases del Programa:** 13 enero 2021
- **Formas de titulación:** Tesis de grado

Programa incluido en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT (nivel: en desarrollo)

CAMPOS TEMÁTICOS DE ESTUDIO

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

Estas dos LGAC ocupan un lugar central en el quehacer filosófico contemporáneo, cada una de ellas abarca un amplio campo temático con respecto a problemas actuales del conocimiento científico y tecnológico, por un lado, y del desarrollo de las sociedades actuales en sus dimensiones políticas y éticas principalmente, por otro lado. Por ello, el estudio de ellas dará un soporte decisivo en la formación académica del alumno que a su vez repercutirá en su desempeño profesional.

A continuación, se caracteriza someramente el estado actual de estas LGAC.

A) Línea de generación y aplicación del conocimiento: Filosofía de la ciencia y la tecnología FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Concebida clásicamente como una pluralidad de teorías filosóficas acerca del conocimiento científico y su relación con el mundo físico, el *estado actual* de la filosofía de la ciencia como un campo de conocimiento corresponde hoy a un conjunto diverso de *problemas abiertos* e interdependientes acerca de aspectos epistemológicos, ontológicos, éticos, sociales y políticos de las ciencias, abordados desde diversos enfoques y posturas filosóficas. Dentro de los diversos problemas que estudia la filosofía de la ciencia, en esta línea de investigación del programa de MFCA se proponen cursos y seminarios, tanto obligatorios como optativos, sobre problemas filosóficos clásicos acerca del conocimiento: el realismo, racionalidad y progreso científico; la causalidad y la explicación científica; la construcción de modelos y su aplicación al mundo físico, etc. El objetivo de estos cursos y seminarios es responder de manera crítica y sistemática preguntas de investigación como las siguientes: ¿cómo podemos mantener que las teorías científicas nos dicen cómo es realmente el mundo físico?, ¿de qué forma los científicos deciden y adoptan racionalmente una teoría científica?, ¿en qué sentido se ha dado en la historia de la ciencia un desarrollo de las diversas disciplinas?, ¿cómo podemos sostener que las teorías de la ciencia prescriben relaciones causales

entre los sucesos del mundo físico?, ¿de qué manera las teorías ofrecen explicaciones de los sucesos y procesos de los que se ocupan? y ¿cuál es el papel de los modelos en la aplicación de las teorías científicas a sistemas del mundo físico?

La filosofía contemporánea de la ciencia se ocupa no sólo de las anteriores cuestiones clásicas epistemológicas y ontológicas sino también se interesa por la influencia que los factores psicológicos, sociológicos y antropológicos ejercen sobre la ciencia, la tecnología y la tecnociencia, así como por la manera como los productos de la ciencia y la tecnología, vistas como aspectos de la cultura, influyen sobre el entorno de las diversas comunidades sociales. Hoy los problemas que se originaron en los marcos teóricos de los estudios de la filosofía clásica de la ciencia se han extendido a otros ámbitos, como son los problemas de la inconmensurabilidad y el cambio de paradigmas en la ciencia, y han servido como base para discusiones vigentes sobre la diversidad y el diálogo entre culturas. Esta ampliación del campo temático de la actual filosofía de la ciencia se ha favorecido por el desarrollo de otros estudios empíricos e interdisciplinarios sobre el conocimiento que provienen de ciencias como la sociología, la psicología, la antropología, la biología evolutiva y, más recientemente, la neurofisiología, la inteligencia artificial y las ciencias cognitivas. Todo lo cual ha abierto el camino hacia la naturalización de la epistemología y de la filosofía de la ciencia, al reconocer el carácter complejo e interdisciplinario del conocimiento.

El impacto de la actividad científica, tecnológica y tecnocientífica en nuestras formas de vida y en nuestro ambiente es de tal dimensión que se requiere de una nueva axiología del conocimiento científico y tecnológico. El análisis filosófico de la ciencia, tradicionalmente centrado en los valores epistémicos de las teorías, se ha dirigido al análisis de los valores no epistémicos que influyen en la investigación científica, considerando su dimensión ética y política, especialmente en el campo de la tecnociencia. De aquí la creciente proliferación actual de los estudios éticos y sociales de la ciencia y la tecnología.

FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA

La Filosofía de la tecnología es otra vertiente de la línea A que se ocupa de estudiar los problemas relacionados con las diversas maneras en que se abordan las actividades laborales y cotidianas, objetos, energéticos, sistemas e impactos tecnológicos, en los distintos roles de usuarios, vendedores y consumidores, productores y diseñadores, investigadores e inventores.

A partir de aquí se identifican los problemas contemporáneos más relevantes que afectan la vida personal, institucional y social, en sus aspectos epistemológicos y ético-políticos para enfrentarlos y reorientarlos. Se cuestiona en esto el estatus gnoseológico, ontológico de la complejidad de los artefactos, obras y sistemas, su relación con las ciencias y las prácticas sociales, desde la educación hasta el diseño y gestión de nuevos modos de convivencia y desarrollo de las localidades, ciudades y países.

Se enfatiza la manera en que el propio avance a nivel tecnológico está vinculado con el desarrollo científico, la forma en que aquél impacta y ha transformado nuestro ámbito y vidas sociales y la normatividad que debe aplicarse en la investigación tecnológica, la producción y el uso de los artefactos que produce. Además, se propone estudiar las cuestiones relacionadas con la manera en que el hombre históricamente ha desarrollado la técnica y su relación con los campos profesionales y su desempeño; la forma en que ha contribuido a conformar visiones del mundo y los diversos impactos positivos y negativos en los ámbitos de la economía, el desarrollo social, los valores y las decisiones éticas implicadas en el mundo contemporáneo. Especialmente, se abordan tópicos sobre la sociedad del riesgo, donde las amenazas de accidentes y desastres conjuntan los factores naturales, tecnológicos y sociales a nivel doméstico, urbano, rural y regional, aportando elementos conceptuales e instrumentales para analizar y fortalecer las condiciones de seguridad.

Dentro de los diversos problemas que estudia la filosofía de la tecnología, en el programa

educativo se proponen seminarios y cursos, tanto obligatorios como optativos, disciplinarios e interdisciplinarios sobre problemas como son el estatus ontológico de los objetos y sistemas tecnológicos, las condiciones de constitución y validez del conocimiento técnico, la contribución de la investigación y desarrollo tecnológico en la tradición o innovación, la relación de la ciencia y la tecnología, el impacto de la técnica en el medio ambiente, los aspectos ético-políticos de las decisiones tecnológicas, entre otros.

Las temáticas de estos cursos y seminarios son abordadas a partir de preguntas de investigación como las siguientes: ¿cuál es origen y evolución histórica de la tecnología?, ¿qué tipo de relación existe entre el cambio tecnológico, la economía y la política?, ¿qué modelos de diseño y configuración tecnológica están a la base del desarrollo actual?, ¿cuáles son las condiciones gnoseológicas y epistemológicas para validar el conocimiento técnico?, ¿qué tipo de relación disciplinaria e interdisciplinaria se da en los nuevos campos profesionales y de investigación de la actualidad?, ¿cuál es la responsabilidad del tecnólogo, del usuario y consumidor ante los sistemas productivos, de transporte y convivencia social actuales?, ¿qué tipo de modelos de gestión y control de la tecnología se da en los países y sus efectos? y ¿cómo interviene la tecnología en las decisiones éticas sobre la vida, su generación y cuidado de la salud?

La contribución de esta línea en la formación filosófica de los alumnos consistirá en que sean competentes para:

- (1) elaborar programas de estudio para cursos de Filosofía de la ciencia y la tecnología;
- (2) impartir cursos de Filosofía de la ciencia y filosofía de la tecnología a nivel licenciatura y maestría;
- (3) realizar estudios de congruencia epistemológica y ética sobre situaciones y casos específicos del desempeño profesional y/o de áreas tecnológicas del sector productivo o social.
- (4) elaborar ponencias para ser presentadas en congresos o simposios;
- (5) participar en equipos interdisciplinarios sobre el análisis filosófico de la ciencia y la tecnología, sea académicos o laborales.
- (6) llevar a cabo un trabajo escrito en formato de tesis con aplicaciones profesionales.

B) Línea de generación y aplicación del conocimiento: Filosofía social

FILOSOFÍA MORAL

La filosofía moral o ética puede comprenderse como un área de reflexión sobre los fundamentos y problemas que emanan del fenómeno moral y de los actos o acciones morales. Su estado actual es una confluencia de teorías y corrientes que se abocan a resolver problemas como el de la libertad, la bondad, la responsabilidad, los valores morales, etc. Este tipo de problemas son abordados desde varias corrientes y teorías filosóficas.

Actualmente la filosofía moral se ha vinculado con problemas concretos y específicos en el área de la ética aplicada, neologismo que surge alrededor de 1960 y que hace referencia a un análisis ético de situaciones precisas. Este giro moral aplicado, o la necesidad de volverse hacia las éticas aplicadas, es un fenómeno que se gesta durante la segunda mitad del s. XX, y es provocado por al menos cuatro fenómenos contemporáneos: la implicación de seres no humanos en los problemas morales, la aparición de nuevos dilemas, la globalización y el avance de la tecnología, así como la descentralización de la prescripción moral.

La ética aplicada aborda problemáticas morales desde diversos ámbitos de estudio como la ética de los negocios, la ética de las investigaciones científicas, la ética y feminismo, la ética ecológica y la bioética, entre otras. Al ser calificada la ética como *aplicada*, se destaca en ella la solución práctica de fenómenos concretos y por lo mismo es de carácter interdisciplinar.

Tanto la ética como la ética aplicada son forjadas desde un ámbito amplio de propuestas

filosóficas que se interrelacionan entre sí, dando como resultado una complejidad de problemas, posturas y corrientes filosóficas ligados por la preocupación central de evitar el sufrimiento humano, así como de proponer marcos teóricos propicios que habiliten las diferentes posturas acerca de lo que es o debería de constituir la felicidad del hombre en sociedad.

Dentro de la variedad de problemas que aborda la ética y la ética aplicada, esta línea propone cursos y seminarios obligatorios y optativos sobre las vertientes contemporáneas más importantes en esta área como son: la ética y sus fundamentos teóricos, la ética y sus principales metodologías de análisis moral, la ética y feminismo, bioética, la ética clínica, ética y medios masivos de comunicación, ética y biopoder, entre otras. El estudio y análisis de estas problemáticas se realiza desde un enfoque crítico y sistemático, características subyacentes al discurso filosófico. Se interrogan cuestiones como: ¿en qué consiste la bondad?, ¿cuáles son los elementos morales mínimos necesarios para lograr la justicia?, ¿qué responsabilidad moral se tiene con otros seres no humanos?, ¿la moral debe ser comprendida desde una perspectiva de género?

La importancia de la actividad de la reflexión filosófica moral en la vida privada y pública es central para el desarrollo de las habilidades y aptitudes en cualquier tipo de ejercicio profesional de los estudiantes, pues forja un correcto juicio moral sobre los diversos ámbitos de la acción humana.

FILOSOFÍA POLÍTICA

Las actuales discusiones en los diversos ámbitos de la política suponen siempre un punto de vista, no siempre explícito, respecto de lo que es la sociedad, el estado, la libertad, los derechos y el individuo. Una de las fundamentales labores de la filosofía es justamente indagar sobre los sentidos y las implicaciones que tienen estos términos.

En esta línea de la MFCA se pretende discutir, a partir del análisis del eje individuo- sociedad- estado-poder-derecho, las principales posturas que han asumido a lo largo de la historia las principales corrientes filosóficas a ese respecto, con objetivo de ofrecer un panorama histórico y crítico de las principales posturas filosóficas en torno a la sociedad y la política.

El propósito de esta línea de investigación es estudiar, precisamente, la filosofía política. Esto es, sin embargo, extensa y rica en conceptos, interpretaciones, autores, escritos, corrientes, etc. no es posible, pues, estudiarla minuciosamente en su totalidad para obtener rápido una visión de conjunto. Conviene, así, estudiarla al menos en dos ritmos al mismo tiempo: diacrónicamente, es decir, en sus movimientos a lo largo de la historia y de las épocas, y sincrónicamente, esto es, revisando con cierto detenimiento los diversos períodos que a uno le resulten más significativos.

Con ambas maneras –que no agotan necesariamente todas las posibilidades de acceso a la filosofía política–, se puede advertir el movimiento de la historia y de los conceptos que en ella se han forjado, identificar sus momentos de dominio, de desaparición, sus causantes o sus consecuencias; por otro lado, se pueden reconocer las condiciones concretas de vida y sus configuraciones en teorías, advertir cómo un núcleo de prácticas y de ideas estructura el “carácter” de una época, identificar cómo las diferencias dan lugar a identidades y las identidades proporcionan diferencias. Y, más que nada, se puede entender por qué, en efecto, los seres humanos son básicamente seres de polis; ésa es, tal vez, su única definición posible.

Además, la relevancia de la Filosofía Política en ámbitos como el derecho, trasciende el ámbito estrecho del estudio de las normas jurídicas para situarse en el nivel de uno de los discursos más novedosos y significativos de las disciplinas teóricas contemporáneas, correspondiente a uno de los campos más sobresalientes de la vida social.

Además, la reflexión teórica sobre tópicos como la validez y la coercitividad de las normas jurídicas se ha vuelto preocupación y tema fundamental en discusiones cotidianas tales como los de la seguridad y la prevención del delito.

Particular relevancia reviste, en este campo del saber, la discusión sobre el sentido y

naturaleza de la justicia, ya sea como horizonte de la legalidad o como medida de las relaciones sociales. Por otro lado, especial lugar ocupan, en las discusiones jurídicas contemporáneas, los temas relacionados con los Derechos Humanos, los derechos de las minorías, los estudios filosóficos de género realizados por María Zambrano, María José Guerra, Ángela Sierra y Carol Gilligan, etc.

Por todo ello, la Filosofía política resulta una disciplina fundamental, tanto para contribuir a la proyección de una sociedad más justa, como en la formación profesional de los filósofos.

FILOSOFÍA DEL DERECHO

Se incorpora de manera expresa el énfasis a la filosofía del derecho como parte de la interdisciplina propuesta en el programa educativo; la reflexión crítica de los problemas actuales conlleva necesariamente al análisis de las cuestiones normativas y su respaldo axiológico. El contenido es propuesto con múltiples aristas, desde el recorrido ideológico desde las teorías jurídicas clásicas a las de actualidad; la revisión de las teorías de la justicia (Rawls, Nozick, Walzer); las aproximaciones a los derechos humanos resultarán relevantes, dependiendo de los trabajos aplicativos de los alumnos, en su plano teórico o en lo normativo; adicionar el contenido de sus investigaciones o la praxis profesional con la incorporación de las cuestiones regulatorias e institucionales que le resulten necesarias.

La contribución de la LGAC en Filosofía social en la formación filosófica para los alumnos será mediante su capacitación en:

1. Conocimiento de las formas contemporáneas de justificación y fundamentación filosófica en las áreas de la ética, la filosofía política y del derecho.
2. Habilidad para impartir cursos en esas áreas a nivel de bachillerato y licenciatura y maestría.
3. Analizar casos y problemas específicos derivados del fenómeno moral y político desde una perspectiva filosófica.
4. Capacitación para realizar actividades de divulgación difusión del conocimiento.
5. Llevar a cabo un trabajo de investigación aplicada en una de estas tres áreas en formato de tesis.

Áreas de competencia por profesor, véase <http://filosofia.uaq.mx/index.php/programas/mfca/plantadocentemfca>

Perfil de ingreso

Competencias:

Capacidad de pensamiento crítico y reflexivo; capacidad de análisis y síntesis; manejo adecuado del lenguaje español oral y escrito; uso básico de informática (*internet, word, power point, etc.*).

Conocimientos:

Conocimientos básicos de filosofía o formación académica en una disciplina humanística (como son la sociología, la antropología, la psicología y la historia) y experiencia profesional docente (de preferencia); comprensión de textos en una lengua distinta al español (inglés, francés o alemán); cultura general de los problemas político-sociales del país y a nivel mundial.

Habilidades:

Destreza en el ejercicio docente o en el desempeño oral frente al público, en la interacción personal, en el diálogo constructivo y en la creatividad intelectual.

Valores:

Respeto a la opinión contraria, tolerancia hacia posturas intelectuales discrepantes; honestidad e integridad intelectual. Inclínación e interés por el trabajo intelectual; disposición al diálogo; compromiso y responsabilidad profesional; disposición pedagógica.

B. Costos del programa

Desglose:

Costo por materia o crédito: \$1,500.00.

Costo por semestre/cuatrimestre: 1,500.00.0

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: (Banco, cajas de rectoría,)

Nota importante: Los pagos solo son los mencionados en el desglose anterior.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

- **Objetivo:** Mostrar al aspirante, a través de un curso introductorio a los temas centrales de la filosofía contemporánea, las LGAC con las que cuenta la maestría
- **Modalidad: Presencial**
- **Fechas de inicio y término:**
 - **Días 3 al 6 de noviembre de 2020**
 - **Horarios: Matutino o Vespertino**
- **Lugar:** Se realizará de manera virtual. Si las condiciones sanitarias lo permiten, se realizará en la Sala de Maestros de la Facultad de Filosofía.
- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$1,500.00
(impresión de los recibos del proceso de selección)
[AQUÍ. https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=68930](https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=68930)

B. PROCEDIMIENTO.

Requisitos de ingreso:

El proceso de admisión está regulado de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro de 2007. Además de esos requisitos institucionales el PE ha establecido los siguientes, según las normas complementarias.

- a. Disponibilidad de tiempo completo o tiempo parcial (esto último a criterio del comité de selección).
- b. Carta de motivos donde comunique su interés por cursar la maestría.
- c. Carta compromiso donde manifieste plena disposición a cumplir con la totalidad del programa y acatar las políticas institucionales.
- d. *Currículum vitae* actualizado, acompañado de comprobantes que demuestren su trayectoria.
- e. Proyecto de investigación desarrollado vinculado con las LGCA y las líneas de investigación del programa, (Protocolo de tesis) que el estudiante debe presentar ante el Comité Académico del programa.

- f. Acreditar todas las evaluaciones del curso propedéutico, el cual se especifica en el siguiente rubro titulado “proceso de selección”.
- g. Comprobante de comprensión textos, o un nivel mayor, de una lengua distinta al español (inglés, francés o alemán), expedido por la Facultad de Lenguas y letras de la UAQ o por una institución de prestigio nacional o internacional; la constancia debe tener una vigencia no mayor a dos años al comenzar el trámite para el proceso de selección.
- h. Copia del acta de nacimiento.

Documentos para entregar en formato digital (disco compacto, usb o link de nube)

- Título de Licenciatura.
- En su caso, copia de tesis o de documento por medio del cual obtuvo la licenciatura.
- Copia de certificado de estudios de Licenciatura (promedio mínimo de 8).
- Carta de dedicación de tiempo completo y compromiso de titulación en tiempo y forma (solicitar el formato digital al buzón electrónico de la Coordinación del programa).
- Carta de exposición de motivos (formato libre)
- Solicitud de ingreso (solicitar el formato digital al buzón electrónico de la Coordinación del programa)
- Currículum vitae en extenso, con los documentos comprobatorios correspondientes.
- Constancia actualizada de comprensión de textos de una lengua extranjera (inglés, francés o alemán) expedida por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ. Informes de fechas para aplicación de exámenes, marcar al 1921200, ext. 61050 (Facultad de Lenguas y Letras).
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de CURP(formato actualizado).
- Copia de identificación oficial (por ambos lados): IFE / INE o FM3 .
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses): recibo de luz o agua

Calendario

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN FECHAS	FECHAS
*Pago del proceso de admisión, IMPRIMIR RECIBO EN ESTE LINK (Presentar el recibo de pago impreso y sellado por el banco). * Carta de exposición de motivos (formato libre) *Carta de compromiso de tiempo completo (solicitar formato en la Coordinación del programa) * Comprobante de pago. *Entrega de solicitud de ingreso (solicitar el formato en la Coordinación del programa) *Entrega del Currículum vitae en extenso con documentos probatorios. *Entrega de protocolo de trabajo aplicado en formato de tesis.	Del 1 al 30 de octubre, 2020.
Curso Propedéutico y test actitudinal y aptitudinal	3 al 6 de noviembre de 2020
Entrega de ensayos	9 de noviembre de 2020
Publicación de resultados de primera etapa. http://filosofia.uaq.mx/mfca/	13 de noviembre de 2020.
Entrevista	17 al 20 de noviembre de 2020.
Publicación de resultados segunda etapa. http://filosofia.uaq.mx/mfca/	Viernes 27 de noviembre de 2020.
Inscripciones.	13 a 17 de enero de 2021.
Inicio de semestre.	13 de enero de 2021.
Horario.	Tiempo completo por ser programa PNPC de CONACYT.

C. EVALUACIÓN.

El comité de selección estará formado por profesores del núcleo académico básico (NAB), quienes serán responsables de evaluar el desempeño de los aspirantes en la entrevista y en todo el proceso de admisión.

La evaluación se llevará a cabo en dos etapas:

PRIMERA ETAPA:

- Cumplimiento con el perfil de ingreso.
- Currículum Vite Único (CVU) en la plataforma del CONACYT
- Protocolo.
- Curso Propedéutico
- Ensayo de Evaluación
- Test actitudinal y aptitudinal

Curso propedéutico y ensayo

El curso propedéutico tiene como objetivo dar a los aspirantes conocimientos teóricos y prácticos generales de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, así como establecer si los estudiantes cumplen con el perfil de ingreso.

Ensayo: Se solicitará a los aspirantes desarrollar un ensayo de 5 (cinco) para evaluar la competencia de los aspirantes en las unidades temáticas filosóficas del curso propedéutico en ambas LGAC.

**Solamente las y los aspirantes que acrediten esta etapa en el proceso de selección, podrán continuar con la segunda etapa

SEGUNDA ETAPA:

-Entrevista

CARACTERÍSTICAS DE LOS RUBROS A EVALUAR:

Entrevista.

El núcleo académico básico de la MFCA realizará las entrevistas a los aspirantes al programa de posgrado. Esta entrevista abarca atributos no cognoscitivos del aspirante y que se consideran deseables para tener un buen desempeño en los estudios y en el ejercicio de la profesión. Estos atributos se resumen de la siguiente manera:

- Motivación hacia el estudio de posgrado en la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Expectativas de la MFCA.
- Disponibilidad de tiempo.
- Actitud hacia el desempeño de la profesión y la incorporación de la investigación en la misma.
- Factores de riesgo que podrían influir en la deserción de los estudios.
- Congruencia del protocolo de trabajo con las LGCA.
- Experiencia laboral y en la elaboración de trabajos escritos (tesis, artículos, entre otros).
- Experiencia en proyectos de vinculación y difusión de la filosofía.
- Conocimientos de la filosofía y del tema a tratar en el posgrado

Protocolo

Protocolo de trabajo escrito en formato de tesis para la obtención de grado dirigido al desarrollo profesional.

La Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada tiene como objetivo mejorar el desempeño profesional de los estudiantes con una sólida formación filosófica y dotar de criterios y herramientas para su aplicación en campos de trabajo específicos (docencia, difusión, gestión, etc.). El protocolo está diseñado para que el aspirante muestre la información, razones y argumentos para llevar a cabo un trabajo de investigación orientado a ser aplicable en el ámbito profesional. Éste deberá mostrar de manera clara y viable las actividades que el aspirante pretende realizar en el transcurso de su formación académica y profesional, mostrado, por un lado, su relación con un área definida del ámbito laboral en función de sus intereses y perfil y, por otro lado, su vínculo con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGCA) de esta Maestría, a saber: Filosofía de la Ciencia y la Tecnología y Filosofía Social, Filosofía Política y Ética.

Como parte de la metodología para la definición de la elaboración del protocolo se establecen los siguientes apartados básicos:

- Datos Generales del estudiante.
- Antecedentes y justificación del trabajo a desarrollar.

- Descripción del campo profesional a atender, sus principales problemas y la propuesta de cómo la formación en filosofía incidirá en su desempeño profesional.
- Objetivo(s) a lograr, resultados esperados, instrumentos y procedimientos a utilizar para su aplicación.
- Especificar cómo se inserta el trabajo en las líneas de generación y aplicación del conocimiento LGAC de la MFAC.
- Señalar referencias bibliográficas.
- Comentarios y anexos complementarios que se consideren pertinentes.

Currículum. Trayectoria y formación académica con documentos probatorios

Los profesores del núcleo académico básico evaluarán la congruencia entre la formación académica del aspirante y el perfil del posgrado. Para tal efecto, el aspirante deberá entregar un currículum vitae en extenso, con los documentos comprobatorios correspondientes.

Test actitudinal y aptitudinal. Este rubro se llevará a cabo por un profesionista competente y los resultados serán de carácter privado.

Ensayo: Características formales de un trabajo académico: argumentación, citación, claridad, redacción, articulación con las LGAC

Curso Propedéutico

El curso propedéutico contempla un curso de inducción y preparación de examen con una duración mínima de 20 hrs. El curso está diseñado para presentar las principales líneas de investigación y aplicación del programa, así como para plantear los principales problemas filosóficos contemporáneos; con ello también se busca *estandarizar* los conocimientos de los aspirantes que ingresen a la PE.

A los y las estudiantes se les proporcionarán lecturas y materiales de estudio. Con éstas, ellos y ellas prepararán el examen de admisión. Las y los estudiantes al final del curso deberán de estudiar atentamente el material bibliográfico, concentrándose en los problemas y tesis principales, tomando notas y ensayando respuestas a las posibles preguntas acerca de lo anterior. Buscar y consultar material adicional que amplíe y contextualice los textos filosóficos.

Finalmente, el objetivo de los dos exámenes (uno por LGAC): evaluar la competencia del aspirante en la comprensión de lectura y análisis crítico de textos filosóficos, así como su capacidad de expresión por escrito clara y sintética. Forma de los exámenes: con respecto a la bibliografía previamente indicada, el aspirante deberá responder por escrito, en extensión libre y a texto cerrado, cinco (5) preguntas por cada examen.

• **PONDERACIÓN**

1. ENTREVISTA

Criterio: mostrar los intereses académicos y de desarrollo profesional del aspirante.

Valor: 20%.

2. PROTOCOLO

Criterio: mostrar la pertinencia y aplicabilidad del trabajo a desarrollar.

Valor: 20%.

3. CURRÍCULUM VITAE

*Criterio: mostrar el perfil académico adecuado del aspirante.
Valor: 15%.*

4. TEST ACTITUDINAL Y APTITUDINAL.

*Criterio: mostrar el perfil académico adecuado del aspirante.
Valor: 15%.*

5. CURSO PROPEDEÚTICO y ENSAYO

*Criterio: mostrar la competencia en conocimientos para la MFCA.
Valor: 30%.*

NOTA: para los aspirantes extranjeros, el procedimiento podrá realizarse vía Internet (email, Skype u otro medio), bajo las condiciones que el comité de selección considere pertinente. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de internet (<http://www.inami.gob.mx>).

D. RESULTADOS

- Publicación de resultados de la MFCA (Primera etapa): viernes 13 de noviembre de 2020.
<http://filosofia.uaq.mx/mfca/>
- Publicación de resultados de la MFCA (Segunda etapa): viernes 27 de noviembre de 2020.
<http://filosofia.uaq.mx/mfca/>

Nota: en los resultados de la segunda etapa figurará el procedimiento y los requisitos de inscripción sólo para aquellos aspirantes aceptados.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa:

- a. Por no acreditar en dos ocasiones la misma asignatura o dos diferentes asignaturas. En cualquiera de los dos casos a que se refiere esta fracción, la baja será definitiva. (Reglamento de Estudiantes, Artículo 43, fracción II.);
- b. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
- c. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

Consideraciones Generales:

- a) En virtud de que es un programa para mejorar el desempeño profesional de los estudiantes con una sólida formación filosófica y dotar de criterios y herramientas para su aplicación en campos de trabajo específicos (docencia, difusión, gestión, etc.) y que la forma de evaluar es a través por el Comité Académico de la MFCA, no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- e) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- f) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- g) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.**
- h) **La Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Los estudiantes podrán ser beneficiados con una beca para la realización de sus estudios, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por este consejo. Sin embargo, el número de becas está determinado por el presupuesto con el que CONACYT cuente, por esta razón, la aceptación en el programa de maestría no garantiza el otorgamiento de la beca.**
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.
La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Filosofía y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mayores informes en:

Facultad de Filosofía, 16 de septiembre No. 57 Centro Histórico

Tel. (01 442) 1921200, ext. 5861.

email: coord.posgrado.filosofia@gmail.com

corral@uaq.mx

Dr. Gabriel A. Corral Velázquez

Coordinador de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada

DADA A CONOCER EL 26 DE AGOSTO DEL 2020

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO